

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: El 7 de septiembre de 2006, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en boletines oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 26 de mayo de 2006.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 44 viviendas protegidas básicas en el municipio de Cártama (Málaga).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/5799. Obras de edificación de 44 viviendas protegidas básicas en el municipio de Cártama (Málaga).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis euros con setenta y tres céntimos (2.475.756,73 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de abril de 2006.

b) Contratista: Jale Construcciones, S.A.

c) Importe de adjudicación: 2.121.377,57 euros (dos millones ciento veintiún mil trescientos setenta y siete euros con cincuenta y siete céntimos).

Sevilla, 29 de mayo de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente núm.: 231/06.

Empresa imputada: El Halloui Essadik. NIF: X02577424-K. Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, s/n, 04117, San Isidro-Níjar (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Total de sanciones propuestas: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 22 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego, Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesada: Regina Elmasri Maren.

Expediente: GR-30/05-A.R.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Javier Fajardo García.

Expediente: GR-83/05-A.R.

Infracciones: Una muy grave y dos graves (art. 19.12 y art. 20.3 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 30.950,61 euros en total.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a del Mar Terribas Sánchez.
Expediente: GR-93/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Sara San Ceferino Ruiz.
Expediente: GR-95/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Sara San Ceferino Ruiz.
Expediente: GR-95/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del Procedimiento.
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Monserrat Hernández Lorenzo.
Expediente: GR-97/05-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Explotaciones y Espectáculos «Kios», S.L.
Expediente: GR-105/05-A.R.
Infracción: Muy grave y grave (art. 19.12 y art. 20.1 respectivamente de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.351,12 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Explotaciones y Espectáculos «Kios», S.L.
Expediente: GR-105/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Angel Ortega Alvarez.
Expediente: GR-117/05-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Inés Morón Guerrero.
Expediente: GR-119/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Inés Morón Guerrero.
Expediente: GR-119/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Centeno Ortega.
Expediente: GR-120/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Centeno Ortega.
Expediente: GR-120/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Yassir Bouchakour.
Expediente: GR-128/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Yassir Bouchakour.
Expediente: GR-128/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Román Román.
Expediente: GR-137/05-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Azpeitia Madrigal.
Expediente: GR-5/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lotfi Merzouki.
Expediente: GR-11/06-A.R.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador de sobreseimiento y archivo expediente.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lourdes López Correa.
Expediente: GR-17/06-A.R.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Carmona González.
Expediente: GR-24/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 20.10 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: El Gaucho Helado, S.L.
Expediente: GR-38/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Montserrat Reyes Díaz.
Expediente: GR -42/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Narciso Cadalzo García.
Expediente: GR-46/06-A.R.
Infracciones: Muy grave y grave (art. 19.12 y art. 20.1 respectivamente de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 y 601.012,10 euros para la falta muy grave, y multa entre 300,51 y 30.050,61 euros para la falta grave.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ana María Morales Montoya.
Expediente: GR-55/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Luis López Cruz.
Expediente: GR-59/06-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.10 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Youcham, S.L.
Expediente: GR-95/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ltifi, Baha Eddine Ben Khalifa.
Expediente: GR-96/06-A.R.
Infracciones: Muy grave y grave (art. 19.12, y art. 20.1 respectivamente de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros para la falta muy grave y multa entre 300,51 euros y 30.050,61 euros para la falta grave.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sahara, C.B.
Expediente: GR-99/06-E.P.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Povedano Rueda.
Expediente: GR-100/06-P.A.
Infracciones: Muy grave, art. 38.a), y graves, arts. 39.c), 39.d) y 39.l) de la Ley 11/2003.
Sanción: Multa entre 2.001 y 30.000 euros para la falta muy grave y entre 501 y 2.000 euros para las graves, pudiendo imponerse, además, posibles sanciones accesorias.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Jesica Lupiáñez Rodríguez.
Expediente: GR-104/06-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro López Fernández.
Expediente: GR-107/06-AR.
Infracción: Grave y muy grave (art. 20.1 y art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros y 30.050,61 euros respectivamente.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Gómez Ramírez.
Expediente: GR-117/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Marprada, S.A.
Expediente: GR-118/06-SJ.
Infracción: Grave (arts. 29.7 de la Ley 2/1986 y 37.4.l del RRSRJ).
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a del Carmen Sola García.
Expediente: GR-126/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.
Expediente: GR-130/06-P.A.
Infracciones: Graves (art. 39.b) y t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.800 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lavinia Annette Maldonado.
Expediente: GR-133/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Robles Jerez.
 Expediente: GR-134/06-A.R.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
 Sanción: Multa entre 30.050,61 euros y 601.012,10 euros.
 Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de mayo de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia extinción salón de juego, correspondiente al expediente R.S. 1655/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Widerna Play 7, S.L.
 Expediente: R.S.1655/2006.
 Acto: Notificación de trámite de audiencia extinción salón de juego.
 Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 17 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de la convocatoria de 8 de mayo de 2006, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la «Línea eléctrica aérea M.T. 20 kV. Alhama-Llanos de Dona», en el t.m. de Alhama de Granada (Granada). (PP. 1795/2006).

Mediante Resolución de fecha 22 de agosto de 2002 de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, se otorgó la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de la utilidad pública de la instalación citada.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto

de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 22 de junio de 2006 a partir de las 10 horas, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a esta Resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANEXO QUE SE CITA

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por el expediente 7.877/AT «Línea eléctrica aérea M.T. 20 kV. Alhama-Llanos de Dona», sita en el t.m. de Alhama de Granada).

Parcela según proyecto núm. 2.
 - Propietarias: Rosario y Teresa Jiménez Espejo.
 - Domicilio: C/ Fuentes, 12, Alhama de Granada y Principal de la Morería, 18, 05200, Avila (respectivamente).
 - Polígono núm.: 16.
 - Parcela según catastro: 309.
 - Clase de cultivo: Olivar seco.
 - Término municipal: Alhama de Granada.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre (m): 100.
 - Servidumbre de paso (m²): 490.
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, C/ Montes Jovellar, 6.
 Día 22 de junio de 2006 a las 10,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 3.
 - Propietario: Juan León Gutiérrez.
 - Domicilio: C/ Canónigo Dr. Juan Rifa, 25-1.º, San Fost de Campsentelles (Barcelona).
 - Polígono núm.: 16.
 - Parcela según catastro: 316.
 - Clase de cultivo: Olivar Secano.
 - Término municipal: Alhama de Granada.
 - Longitud de la línea que causa servidumbre (m): 137.
 - Servidumbre de paso (m²): 712.
 - Número del apoyo: 2 y 3.
 - Superficie del apoyo (m²): 12.